

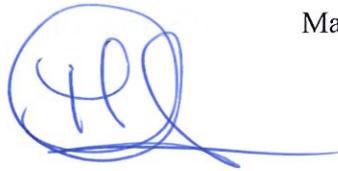
CONVOCATORIA
094-03-04-2025
Alcaldía del Cambio
2023-2027

CONVOCO A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DEL CANTÓN MANTA, A LA SESIÓN ORDINARIA, QUE SE DESARROLLARÁ EL DÍA JUEVES 03 DE ABRIL DEL 2025, A LAS 16H00, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS (PLATAFORMA ZOOM); CON EL FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 20 de marzo de 2025.
5. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, celebrada el jueves 27 de marzo de 2025.
6. Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del Proyecto Normativo de Reforma al Código Legal Municipal, Libro V Ambiente y Sostenibilidad que incorpora el Título Denominado “De la Regulación de Centros de Faenamiento y venta de productos cárnicos en el cantón Manta”.
7. Conocimiento, análisis y resolución para la declaratoria e incorporación al Patrimonio Municipal la cantidad de 3 predios vacantes o mostrencos, de conformidad a lo solicitado por el Ing. Marcos Paúl Benites Donoso, Coordinador General de Planificación Estratégica, a través del Memorando MTA-CGPE-MEM-260320251318, en referencia al Memorando MTA-DDAC-MEM-220320251246, y sus respectivos anexos, suscrito por el Arq. Elvis Giler Mendoza, Director de Avalúos y Catastros, con relación al informe técnico N.-MTA-UGTT-INF-210320251550, presentado por la Arq. María Angélica Delgado Cedeño, Especialista de Legalización de Tierras, en aplicación al Artículo 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia a los artículos 1240 y 1241 del Código Legal Municipal, y que se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC MANTA o su delegado de que se suscriba los contratos correspondientes que se requieran para su legalización de manera individualizada.

8. Asuntos para conocimiento del Concejo Cantonal de Manta:

- Solicitud presentada por el Doctor Víctor Hugo Párraga Velásquez, Concejal de Manta, respecto al uso de sus vacaciones, desde el jueves 03 de abril de 2025 al lunes 07 de abril de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal.
- Solicitud presentada por la Licenciada Estefanía Macías Suarez, Concejala de Manta, respecto al permiso con cargo a sus vacaciones, desde el martes 01 de abril del 2025 al miércoles 02 de abril de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de Libro 1, del Código Legal Municipal.



Manta, 31 de marzo de 2025.

Mag. Marciana Auxiliadora Valdivieso Zamora.
ALCALDESA DE MANTA